



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 04/05/2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., en armonía con el inciso 2 del artículo 446 ibídem, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO
1	2017-00168-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
2	2017-00166-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
3	2017-00165-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
4	2017-00164-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
5	2017-00159-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
6	2017-00158-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
7	2017-00157-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
8	2017-00156-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
9	2017-00155-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
10	2017-00154-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
11	2017-00152-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
12	2018-00031-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO

13	2018-00030-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
14	2018-00029-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASIA	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
15	2016-00040-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN LUCAS DEL MOLINO	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
16	2016-00035-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN LUCAS DEL MOLINO	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
17	2016-00017-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL SAN LUCAS DEL MOLINO	EPS COOMEVA	RELIQUIDACIÓN DE CREDITO
18	2019-00133-00	EJECUTIVO	SILFREDO ARREGOCES	GERMAN MERCADO	TRASLADO DE CREDITO.

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establece el artículo 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 6:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)¹
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).